



## Caficultores insisten en su oposición a orden del Daco

Publicado el: 13 de agosto de 2015



SenadoPuertoRico



SenadoPR



senadopr



www.senado.pr.gov



gobierno



Los senadores Ángel Rodríguez Otero, Ramón Ruiz, presidente de la Comisión de Agricultura y Luis Daniel Rivera.

**CAPITOLIO-** El senador Ramón Ruiz Nieves señaló hoy tras concluir una vista pública de la Comisión de Agricultura, que ha quedado en evidencia el rechazo de todos los sectores de la industria del café hacia la orden de precios número 1 emitida por el Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO), que regula el precio del café.

"Todos los sectores que estuvieron deponiendo con nosotros en representación de la industria en sus tres fases: la siembra

de café, que son los caficultores; el beneficiador, que es el que recoge el grano y lo procesa y el torrefactor, que es el que lo procesa para llevarlo a la góndola y de allí al hogar, cada uno de ellos coincide en que la orden de precios no les hace justicia", apuntó Ruiz Nieves.

La orden emitida por DACO, que se sustenta en un estudio de evaluación de costos presentado por el Comité Evaluador de la Industria del Café convocado por el Departamento de la Agricultura, además de recomendaciones de la agencia, establece un incremento de 10% en el precio que se paga por el café uva maduro y el de tipo verde maduro. A criterio del secretario del DACO, Nery Adames, esa determinación le da un margen de ganancia al caficultor de 32% y al beneficiador de 10 %.

Sin embargo, los representantes del sector cafetalero que acudieron a la audiencia que se extendió por más de ocho horas, refutaron esa aseveración. "Los caficultores están diciendo que esa no es la realidad", señaló Ruiz Nieves al explicar que en el neto luego de contemplar el incremento en el costo de los insumos por aumento en IVU, el beneficio desaparece.

Durante la vista, el portavoz de la Asociación de Beneficiadores de Café, Wilfredo Ruiz, aseguró que por primera vez una orden de control de precios deja al café importado más barato que el que se produce en Puerto Rico.

El representante de los beneficiadores de café cuestionó ese hecho a pesar de que tanto el Departamento de Agricultura como el DACO aseguran que la compra del producto

puertorriqueño está garantizada a través de la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias ( ADEA).

Por su parte el presidente de la Finca Jaguey, Ramón Levy, sostuvo que la orden de precios del DACO está plagada de errores, razón por la cual debe dejarse sin efecto y en tal sentido ha llevado el caso ante los tribunales. Planteamientos similares esbozó el representante de Pan American Grain, José González Freyre.

La vista pública de la Comisión senatorial de Agricultura, Seguridad Alimentaria y Sustentabilidad de la Montaña y del Sur que preside Ruiz Nieves, fue convocada para atender la Resolución del Senado 2015, la cual ordena una investigación en torno a los criterios y procedimientos que se consideraron para emitir la orden de control de precios del café.

**XXX**